



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
21/10/2021



Ayuntamiento  
Cartagena

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 15 PLAZAS DE BOMBERO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, MAS LAS QUE VAQUEN.**

Vista la Resolución del tribunal de fecha 21 del presente, se ha detectado un error material, que se procede a rectificar:

En el punto SEXTO, donde dice

*“2ª A las 16:00horas. PRUEBA RECORRIDO DE LABERINTO DE HUMOS. De conformidad con lo establecido en las bases, el tribunal acuerda como tiempo mínimo para esta prueba DOS MINUTOS”*

*Debe decir*

***“2ª A las 16:00horas. PRUEBA RECORRIDO DE LABERINTO DE HUMOS. De conformidad con lo establecido en las bases, el tribunal acuerda como tiempo máximo para esta prueba DOS MINUTOS”***

Esta Resolución es provisional. De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen este proceso, publicadas en el BORM de 3 de agosto de 2020 , se concede el plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones contra esta resolución Provisional. Resueltas las alegaciones, el Tribunal dictara Resolución definitiva contra la que se podrá interponer Recurso de Alzada, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente o realizar alegaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

La Secretaria del Tribunal



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYNE ZKUR LZM9 Y9H2

**RESOLUCION RECTIFICACIÓN TRIBUNAL BOMBEROS - SEFYCU 1997507**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1